



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:3589/2020

VISTO

La nota por el Sr. Héctor Ricardo MAISULS (Leg. N° 15502) en la cual presenta su Renuncia Definitiva por Razones Particulares;

Y CONSIDERANDO

- Que la Directora A/C del Área de Recursos Humanos ha dado su visto bueno;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la Renuncia Definitiva al Sr. Héctor MAISULS (Leg. N° 15502) en el cargo No Docente 366-5-7A con licencia sin goce de haberes de la Cátedra de Pediatría y Neonatología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, a partir del 18/02/2020 por Razones Particulares.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Sr. Héctor MAISULS (Leg N° 15502) deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro de los 10 (diez) días de notificada la misma (sita en Independencia 209 1 piso).

ARTÍCULO 3º: Registrar, Comunicar y Archivar.

